



**M E M O R A N D O PCSJM21-76**

**DE:** OFICINA DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

**PARA:** CONSEJOS SECCIONALES DE LA JUDICATURA

**ASUNTO:** Apertura trámite de Negociación de Emergencia de un Acuerdo de Reorganización. Sociedad SONA GREEN TECHNOLOGIES S.A.S. NIT. 900.381.188. Exp. 102.900

**FECHA:** 24 de agosto de 2021

---

Adjunto remito para su conocimiento y demás fines pertinentes la decisión de fecha 11 de agosto de 2021, suscrito por Janeth Mireya Cruz Gutiérrez, Intendente Regional Cali (E), de la Superintendencia de Sociedades, expedida en el asunto de la referencia, por el que se da apertura al proceso regulado en la Ley 1116 de 2006.

En consecuencia, los trámites y la información respectiva, deberán efectuarse ante la sede judicial enunciada.

Lo anterior, a efectos de que se remita a los juzgados del correspondiente distrito para los fines que resulten pertinentes, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley 270 de 1996, respecto de la autonomía de la Rama Judicial, en concordancia con los artículos 228 y 230 de la Constitución Política de Colombia.

Cordialmente,

**MARGARITA MARÍA BECERRA DAWSON**  
Magistrada Auxiliar

Cc. Janeth Mireya Cruz Gutiérrez  
Intendente Regional Cali de la Superintendencia de Sociedades

Anexo lo anunciado

Elaboró: C BAEZ